

RESOLUCIÓN DECANAL N°210-2021-FFyB-UNAP

Nina Rumi, 07 de setiembre de 2021

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;**Visto:**

El oficio N°090-2021-PCGT-UI-FFB-UNAP, presentado por la Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Dra. Presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica y Acta N°053-2021-CGT/FFyB-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que mediante documento de visto, Q.F. Frida Enriqueta Sosa Amay, Dra., Presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, solicita a este despacho Resolución Decanal de Aprobación y designación de Asesor de Plan de Trabajo de Tesis intitulado "CARACTERIZACIÓN FISCOQUÍMICA Y ESPECTROMETRÍA ULTRAVIOLETA VISIBLE DEL FLAVONOIDE AISLADA DE *Vitex pseudolea* Rusby (paliperro) Y SU SIMILITUD FILOGENÉTICA CON VITEXINA", presentado por el asesor Ing. Cleto Jara Herrera, MSc., de la Tesista Ibony Saboya Vela;

Que, teniendo en cuenta que el Plan de Tesis se sustenta en lo establecido por el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, con Resolución de Consejo Universitario N°101-2018-CU-UNAP-2018, de fecha 18 de octubre de 2018, por lo que esta Decanatura considera procedente atender lo solicitado por la presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica;

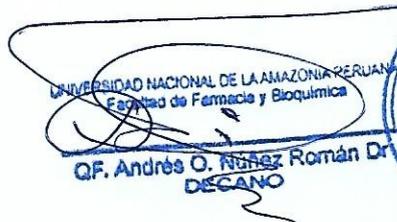
En uso de las atribuciones que confiere la Ley Universitaria N° 30220, y el Reglamento Vigente de Grados y Títulos;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la ejecución del Plan de Trabajo de la Tesis intitulado "CARACTERIZACIÓN FISCOQUÍMICA Y ESPECTROMETRÍA ULTRAVIOLETA VISIBLE DEL FLAVONOIDE AISLADA DE *Vitex pseudolea* Rusby (paliperro) Y SU SIMILITUD FILOGENÉTICA CON VITEXINA" presentado por Ing. Cleto Jara Herrera, MSc., de la Tesista Ibony Saboya Vela.

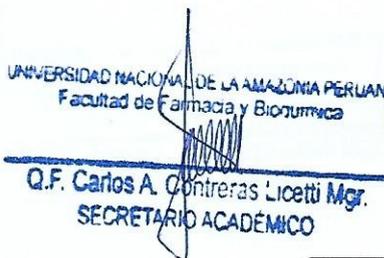
ARTÍCULO 2º.- RECONOCER como Asesor del mencionado Plan de Trabajo de Tesis a los Ing. Cleto Jara Herrera, MSc., en mérito al considerando expuesto en la presente Resolución Decanal, de acuerdo con el Artículo 11° del Reglamento de Grados y Títulos.

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
Facultad de Farmacia y Bioquímica
Q.F. Andrés O. Núñez Román Dr.
DECANO


UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
Facultad de Farmacia y Bioquímica
DECANATO
IQUITOS

Distrib: COGRAyTI., Interesado (2), Asesores (3), Archivo.
AONR/mngd.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
Facultad de Farmacia y Bioquímica
Q.F. Carlos A. Contreras Licetti Mgr.
SECRETARIO ACADÉMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
Facultad de Farmacia y Bioquímica
SECRETARIO ACADÉMICO
IQUITOS

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación

Carretera Zungarococha – Nina Rumi
Correo electrónico: farmacia
San Juan – Loreto – Perú.
Celular N°942917936

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N°012-2019-SUNEDU/CD